

díganosloquepiensa

Área de Opinión.
Empresa Editora El Comercio.
Jr. Miró Quesada 300
Lima 1, Perú

CONTACTENOS ► dilector@comercio.com.pe

Señores lectores: El Comercio agradece sus cartas. Es imprescindible que escriban en ellas su nombre completo, documento de identidad, dirección y teléfono. Nos reservamos el derecho de editarlas.

Un juez replica

Señor Director:
Solicito que se rectifiquen las publicaciones del 12/8/2008 y el 13/8/2008 en relación a mi persona en condición de magistrado cesante titular de la Corte Suprema refiriéndose al proceso constitucional que se sustenta en mi pedido de reincorporación a mi cargo, en razón de la acción de amparo que promoví en el TC contra las resoluciones administrativas del CNM 045 y 051-2005, las cuales fueron declaradas nulas por haber vulnerado mis derechos fundamentales, vinculados con el debido proceso, la debida motivación de las resoluciones y la instancia plural, ordenándose que emita una nueva resolución fundada en derecho. El CNM, al expedir la nueva resolución 066-2006, ha vuelto a reproducir el acto lesivo señalando que cuando el TC ha determinado que sus resoluciones son nulas, estas no lo son y cuando también ha establecido que el CNM ha ejercitado funciones jurisdiccionales esto tampoco es cierto. El CNM no acata lo que ha decidido y resuelto el TC, por esta razón hemos solicitado siguiendo las instancias correspondientes que se cumpla con emitir



SE LE ESCAPÓ. Lector afirma que la ministra Pinilla no debió contratar a Carlos Arana y fue más lejos aun al defender el honor de Mantilla. (ver: Frase infelíz).

la sentencia homologada que haga cesar el acto lesivo que descatando el mandato constitucional ha vuelto ha reproducir. A pesar de nuestras pruebas, de las decisiones del TC que en una sentencia del 12/2/2007 establece que en estos casos no existe afectación de la cosa juzgada porque la variación de la primera ejecutoria se hizo en acatamiento de una sentencia del TC con fuerza vinculante y norma-

tiva que sobre el mismo caso había exonerado del pago de los impuestos del IPM a la firma BECOM s.a. lo que también ya había determinado en fecha anterior el Tribunal Fiscal, todos estos instrumentos probatorios corren en el expediente. Me reservo el derecho de las acciones legales pertinentes. Atentamente,
VICENTE WALDE JAUREGUI
DNI 07217178

III Lamentablemente, esta carta es un ejemplo del lenguaje abstruso de los magistrados que alejan al Poder Judicial del ciudadano que reclama justicia con argumentos legibles. El señor Walde pide que nos rectificamos, pero no nos aclara exactamente sobre qué puntos. El Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) se mantiene en su fallo que pide la destitución del ex vocal supremo.

Sunat morosa

Señor Director:
Cuando se trata de cobrar impuestos, la Sunat no admite retrasos, pero cuando se trata de devolver la cosa es otra. Como todos los años he solicitado la devolución de impuestos pagados en exceso. Han pasado cuatro meses y nada. ¿Por qué la Sunat usa dos pesas y dos medidas?
Atentamente,
VITO DILEO
C.E. 000128395
III La norma dice que la Sunat, una vez hecha la solicitud de devolución, tiene 45 días hábiles para pagar al exprimido contribuyente. Antes pagaba sin intereses, pero ahora sí lo hace considerando una tasa

menor que cobra al ciudadano cuando es este el moroso.

Frase infeliz

Señor Director:
En la entrevista publicada el domingo 17/8/2008 ante una pregunta de Mariella Balbi, la ministra Susana Pinilla, tratando de justificar el nombramiento de Carlos Arana como director de Foncodes, contestó: "No tengo nada contra Mantilla, no sé en qué circunstancias recibió dinero de Montesinos. Mi marido es aprista, por él sé que Mantilla es una persona honorable". Si bien de este gobierno no debería llamarnos la atención nada, la respuesta de la señora Pinilla es de tal irresponsabilidad que la descalifica para ejercer el cargo que ocupa, pero bien sabemos que seguirá en su puesto mientras sirva a los intereses del Partido Aprista.
Atentamente,
HERNÁN GONZÁLEZ FERNANDINI
DNI 08754023
III No creemos que la desafortunada afirmación de Susana Pinilla la descalifique profesionalmente, pues se trató de un tema colateral a su función de ministra de la Mujer y Desarrollo

FE DE ERRATAS

En Vida y Futuro del 12/8/2008 salió publicado, por error, que el esqueleto del apatosaurio que se exhibe en el aeropuerto de Abu Dhabi tiene 140 años de antigüedad. Esos restos tienen unos 140 millones de años.

llo Social. Pero sí nos extraña, como a usted, y esperamos que Pinilla se informe sobre los procesos contra el deshonroso Mantilla y rectifique lo que dijo. Por cierto, el ex secretario general del Apra ha cumplido dos condenas carcelarias, la última de ellas impuesta por el sistema anticorrupción durante el gobierno de transición, que lo encontró cómplice de Montesinos en el delito de corrupción de funcionarios (se le vio recibiendo 30.000 dólares de manos de este). También debe tener en cuenta la ministra que el propio Partido Aprista expulsó a Mantilla en el 2001, tras el escándalo del 'vladivideo', aunque ello le pesara a sus correligionarios más cercanos, como Carlos Arana.

COMENTARIO INTERNACIONAL

La concentración de riqueza en América Latina

Andrés Oppenheimer
Periodista



Qué notable! Los ricos en América Latina se están enriqueciendo más rápidamente que sus pares en todas las demás regiones del mundo, y ya han acumulado US\$623 trillones en valores financieros, sin contar sus casas ni sus colecciones de arte.

Según el Informe Mundial de la Riqueza 2008, un estudio realizado por Capgemini y Merrill Lynch, en el transcurso de los últimos tres años los individuos más acaudalados de Latinoamérica incrementaron su fortuna en un 20,4%. Comparativamente, los ricos de los países petroleros del Medio Oriente vieron aumentar sus cuentas bancarias en un 17,5% en el mismo periodo, en África un 15%, en Asia un 12,5%, en Europa de un

5,3% y en Estados Unidos y Canadá en un 4,4%.

El estudio, basado en información confidencial de varias empresas internacionales de administración de valores, dice que el aumento de la riqueza de los individuos más acaudalados de Latinoamérica se debe en gran medida al aumento de los precios de las materias primas.

Ileana Van Der Linde, vocera de Capgemini, me dijo en una entrevista que los ricos latinoamericanos que más vieron crecer sus fortunas el año pasado fueron los de Brasil, Venezuela y Chile.

Entre otros hallazgos del estudio se señala que la riqueza total de los ricos latinoamericanos, definidos como las personas que tienen más de un millón de dólares en ahorros líquidos, excluyendo bienes coleccionables y residencias primarias, aumentó de US\$420 trillones en el 2005 a US\$620 trillones en el 2007.

La riqueza de los ricos latinoamericanos seguirá aumentando en los próximos años, para alcanzar la cifra de US\$10,3 trillones en el 2012. Esto implica que el total de la riqueza de los ricos de la región crecerá en un 10,8%, comparado con la tasa mundial de 7,7%.

Con respecto a los ultraricos, definidos como las personas que tienen más de 30 millones en ahorros disponibles, sin contar colecciones de arte ni residencias primarias, Latinoamérica es la región de mayor concentración de riqueza del mundo. Alrededor del 2,5% de los ricos de la región son ultraricos, comparado con el 2% en África y el 1,1% en el Medio Oriente.

A diferencia del año pasado, cuando el Informe Mundial de la Riqueza reveló que los ricos latinoamericanos son los menos generosos de su clase en todo el mundo, el estudio de este año no hace referencia a las donaciones con fines benéficos. El informe

“ Resulta claro que no se ha hecho lo suficiente para promover la creación de pequeñas empresas y expandir la clase media ”

del 2007 decía que mientras los ricos latinoamericanos destinan solo el 3% de sus valores financieros a las obras de caridad, los ricos en el Medio Oriente donan el 8% de su riqueza, y los estadounidenses el 12%.

En ese momento, señalamos en esta columna que si bien esas cifras tal vez no sean totalmente fiables —muchos magnates latinoamericanos hacen donaciones en forma confidencial, porque temen que la publicidad los

haga víctimas de secuestros o extorsiones—, de todas maneras generan serias dudas sobre la generosidad de los ricos de la región. Van Der Linde me dijo que el informe toca temas diferentes cada año, y que el del 2008 se centra en las inversiones ecológicas.

El estudio Capgemini Merrill Lynch sale a la luz poco después de que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de la ONU (Cepal) publicó un estudio según el cual la clase media latinoamericana es proporcionalmente más pequeña que el promedio mundial. Representa el 57% del ingreso latinoamericano, comparado con un promedio del 62% de la clase media a escala mundial.

“Es claramente preocupante”, afirma el economista de la Cepal, Andrés Solimano. “En muchos países puede crearse una pequeña clase con un poder político desproporcionado, lo que atenta contra la filosofía de un sistema

democrático en que cada persona cuenta igual”.

Mi opinión: la creciente concentración de la riqueza en Latinoamérica debería hacer sonar campanas de alerta. Indica que los cinco últimos años de crecimiento económico de la región no se han traducido en la creación de una nueva clase media de decenas de millones de pequeños emprendedores, sino que más bien sirvieron para que los muy ricos se enriquezcan aun más.

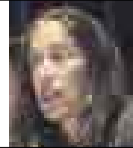
¿Qué hacer al respecto? Encolerizarse y culpar a los ricos de la pobreza de la región no serviría de nada, y solo empeoraría las cosas: los más ricos pondrían aun más dinero en bancos extranjeros e invertirían menos en sus países, lo cual aumentaría el desempleo y la pobreza.

Pero resulta claro que no se ha hecho lo suficiente para promover la creación de pequeñas empresas y expandir la clase media. En vez de ostentar el récord de concentración de riqueza, la región debería esforzarse por tener un mayor número de individuos moderadamente ricos y menos pobres. ■■

TRANSFORMACIONES Y PERMANENCIAS

Internet y el reto de los medios

Úrsula Freundt-Thurne
Periodista



Chicago reconoció que vivir de espaldas al lago era ignorar gran parte de su encanto aceptando por ello abrir ventanas y construir enormes edificios reflejándose en sus aguas. Optó por la transformación y por respetar permanencias. Son testigos los enormes edificios de la NBC y del Tribune Tower, dos construcciones que albergan a medios de comunicación que enfrentan los extraordinarios retos que nos plantea la fragmentación de audiencias y nuevos nichos, así como los incontables adelantos tecnológicos.

Esta ciudad fue escenario de Transformación, una convención periodística que se realiza anualmente para poner en práctica la sana costumbre de exponer ideas y rendirle tributo a una cultura de la conversación que, cargada de una tolerancia abrumadora, permite que los 2.300 asistentes expongan ideas, compartiendo 700 investigaciones mientras expresan, a través de más de 100 paneles de discusión, sus acuerdos y desacuerdos.

El objetivo era enfrentarse a la transformación que afrontan los medios de comunicación tradicionales y nuevos. De aceptar que la transformación implica coraje, ganas de reconocerse y

de renovarse; que propone permanentes como el de la información como bien público; que, como afirmó Thomas Fiedler, ex editor ejecutivo del “Miami Herald”, Premio Pulitzer y actual decano del Collage of Communications de la Universidad de Boston, “el éxito empresarial y el buen periodismo no son necesariamente parte de la misma línea recta, y que el éxito periodístico no siempre se refleja en el área de los negocios”.

La transformación propuesta implicaba aceptar que quienes laboran en los medios de comunicación suelen confundir tradición con principios; que los jóvenes de hoy son quienes decidirán la ética del mañana; que la generación de los millenians, según Gigi Carroll de Draft/FCB, la agencia de publicidad más grande de Chicago, no conoce un mundo sin computadores (97% de los universitarios estadounidenses son propietarios de una) y que el 75% maneja una cuenta en Facebook.

La transformación propone reconocer que la transparencia, aunque costosa, construye confianza, un activo intangible de incalculable valor; que la historia narrada a partir de los ‘historiadores de wikipedia’ podría resultar confusa y riesgosa; que la velocidad que introducen las nuevas tecnologías exige de costosos sistemas de verificación; implica aceptar que, como señaló Randy Jessee del Richmond-Times Dis-

patch, el producto es el contenido, el contenido vende el producto y que el contenido y las personas son más importantes que el proceso.

La transformación implica reconocer que existen tipos de coberturas periodísticas que son más apropiadas para la versión impresa que para la versión online; que los lectores y las audiencias, hoy denominados ‘interactores’, demuestran una mayor satisfacción cuando son parte de las historias; que la interactividad es una dinámica que llegó para quedarse; que en la tarea de atraer cada vez más lectores y audiencias diversas “el vale todo, no vale”.

Todo parece indicar que el buen ejercicio periodístico sigue exigiendo valores innegociables y permanentes como la precisión, la responsabilidad y el rigor. La transformación impone un gran reto que no está relacionado única ni principalmente con el dilema de la posible desaparición de la prensa, sino principalmente con la sobrevivencia de los periodistas. Con el compromiso y las credenciales de quienes ejercen el periodismo. Con esa pasión que, unida a una verdadera educación periodística, evite —en palabras de Fiedler— que se diluya su verdadero sentido y se reconozca en la integridad el alma y el corazón del periodismo. Las transformaciones exigen permanencias. En el periodismo, los verdaderos periodistas son una de ellas. ■■

POLÉMICA

Un ministerio para la cultura

Santiago Alfaro Rotondo
Sociólogo



En el último medio siglo, la creación de ministerios se ha constituido en el modelo institucional dominante utilizado por los estados modernos para la gestión pública de la cultura y las artes. Su origen se remonta a 1959, año en el que el presidente francés Charles De Gaulle fundó el primer Ministerio de Cultura durante un régimen democrático.

Posteriormente, la mayoría de los países de la Unión Europea y América Latina siguieron el ejemplo de Francia. Estos últimos formularon organismos con rango ministerial exclusivamente para la cultura o bien para la cultura y otros sectores, como la educación o la juventud y los deportes. En ningún caso se integró la cultura con el turismo en una misma institución, siguiendo una tendencia mundial evadida solo por pocos países como Corea, Indonesia, Nepal y Turquía. El Perú, Nicaragua y Panamá son los únicos que optaron por el diseño de institutos nacionales de cultura, autónomos pero de modo jerárquico subordinados a sus respectivos ministerios de Educación.

Son múltiples los argumentos a favor de hacer un cambio e inclinarnos por crear un Ministerio de Cultura. Entre ellos, resalta uno de orden político-administrativo: el

rango que actualmente tiene el Instituto Nacional de Cultura (INC) dentro de la estructura del Estado es insuficiente para poder conservar, transmitir y poner en valor nuestro amplio patrimonio arqueológico, artístico e histórico, promover la creatividad e innovación y garantizar el acceso de los ciudadanos a los bienes y servicios culturales.

Es insuficiente porque al ser un organismo público descentralizado (OPD), el INC no tiene la capacidad para negociar partidas presupuestarias ni para concordar metas estratégicas coherentes tanto dentro del sector cultural como con el resto de carteras ministeriales.

“ De este modo se podría planificar con coherencia la formulación y aplicación de políticas públicas ”

Lo primero se evidencia en el reducido presupuesto asignado a la cultura. La Unesco recomienda que este ascienda como mínimo al 1% del PBI, pero actualmente llega solo al 0,1%, uno de los más bajos de América Latina. Un sitio dentro del Consejo de Ministros definitivamente aumentaría las posibilidades para revertir esta situación.

Lo segundo es una tarea ineludible debido a que actualmente el Estado despliega políticas culturales desde múltiples sectores, utili-

zando enfoques diferentes. Mientras que el INC difunde a nivel educativo y registra etnográficamente las actividades culturales, el Mincetur impulsa su exportación, consumo interno y gestión empresarial. Uno realiza políticas de protección y el otro de promoción a través de visiones contradictorias sobre el lugar que ocupa la cultura en la economía y globalización.

Como consecuencia se duplican esfuerzos, se dificulta el necesario complemento entre las distintas iniciativas emprendidas y se atiende de manera dispersa las demandas culturales de la población. Un ministerio de cultura podría planificar con mayor coherencia la formulación y aplicación de políticas públicas, combinando de manera equilibrada medidas de protección y promoción de las expresiones situadas tanto fuera como dentro del mercado. Asimismo, tendría una mayor capacidad para coordinar acciones con el resto de ministerios, como la inversión en infraestructura (redes viales, electrificación, telecomunicación, etc.) en regiones donde se proyecta establecer programas culturales.

Las actividades culturales constituyen un sector clave para el desarrollo integral de los ciudadanos: son fuentes para la construcción de identidades y, a la vez, el crecimiento económico. Elevar su jerarquía dentro de la administración pública es una medida justificada que permitiría crear mejores condiciones para gestionarlas eficientemente. ■■